



CÓDIGO DE IBIS DEL COLEGIO: 050226

PROGRAMA DE LOS AÑOS INTERMEDIOS/PROGRAMA DEL DIPLOMA

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

| | | |
|---|---|---|
| <p>PROGRAMA DE LA ESCUELA PRIMARIA (PEP)</p>  | <p>PROGRAMA DE AÑOS INTERMEDIOS (PAI)</p>  | <p>PROGRAMA DEL DIPLOMA (PD)</p>  |
|---|---|---|

VISIÓN

Ser reconocida nacional e internacionalmente como una institución con los más altos estándares de calidad educativa y un modelo vanguardista que basado en la excelencia académica, la multiculturalidad y el multilingüismo, garantice la inserción de los alumnos en un mundo globalizado y el desarrollo de una conciencia responsable y visionaria.

MISIÓN

Brindar a sus alumnos una educación integral a través de un currículo académico de excelencia, multicultural, multilingüe y pertinente; con docentes altamente capacitados, el soporte de tecnología de punta y una filosofía que promueve el cuidado del medio ambiente, el respeto a la diversidad y el desarrollo de líderes con visión global.

I.FUNDAMENTACIÓN.

Greenville International School, pone en práctica la Política de Probidad Académica con la finalidad de que sus alumnos actúen con honradez en la producción de sus trabajos académicos. Es prioritario para la institución fomentar la indagación, el pensamiento crítico y creativo, así como las buenas prácticas del respeto a la propiedad intelectual, y la producción original (*Ib.org.ventajas del IB, 2021*); este compromiso de los miembros la comunidad Greenville, contribuye al desarrollo de futuros ciudadanos socialmente responsables que tengan un impacto positivo en su comunidad.

Greenville International School toma como Integridad Académica al “Principio rector en el ámbito educativo que consiste en tomar la determinación, como individuo, de comportarse de una manera responsable y que inspire la confianza de los demás. La integridad académica es la base de la conducta y la toma de decisiones éticas en la creación de trabajos académicos legítimos, de autoría original y honestos.” *Integridad académica, (2020, pág.03)* ya que el desarrollo de estas habilidades brinda al alumno la posibilidad de actuar con Integridad en su aprendizaje y en su vida.



Enfoque. Los alumnos, profesores y padres de familia comprenden el significado y la importancia de actuar con valores y principios de integridad en todos los trabajos reconociendo la propiedad intelectual y realizando trabajando auténticos.

Propósito. Establecer los procedimientos que guían a la comunidad en la práctica de la probidad académica, así como los casos contemplados como conducta impropia y sus consecuencias.

II. DEFINICIONES.

PROBIDAD ACADÉMICA. “La probidad académica constituye un conjunto de valores y conductas basadas en el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB. En la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, la probidad académica sirve para promover la integridad personal, generar respeto por la integridad y el trabajo de los demás, y garantizar que todos los alumnos tengan igualdad de oportunidades para demostrar los conocimientos y las habilidades que han adquirido durante sus estudios.” (*Programa del Diploma de los principios a la práctica, (2015)*).

DERECHO DE AUTOR. “Describe los derechos de los creadores sobre las obras literarias y artísticas, que van desde libros, música, pintura, escultura, películas, programas informáticos, bases de datos, anuncios publicitarios, mapas y dibujos técnicos” (OMPI, 2017).

AUTORÍA ORIGINAL. Es el crédito por un trabajo realizado por el alumno con sus propias palabras e ideas, en el que se cita correctamente aquella fuente de información que no le pertenezcan y que haya utilizado.

“El lector debe poder distinguir claramente nuestras palabras y nuestro trabajo de las palabras y el trabajo de otras personas. Las citas textuales (palabras exactas de otras personas) se indican mediante comillas o en una nueva línea con sangrado. Las paráfrasis y los resúmenes del trabajo de otras personas también deben distinguirse de nuestras propias palabras e ideas” (IB. Continuum. Uso eficaz de citas y referencias, 2014).

CONDUCTA IMPROCEDENTE. De acuerdo al manual IB de Integridad académica 2019, la conducta impropia refiere a toda acción (ya sea deliberada o involuntaria) de un alumno por la cual este o un tercero sale o puede salir beneficiado injustamente en uno o varios componentes de la evaluación. Las acciones que pudieran perjudicar a otros alumnos también se consideran conducta impropia.

Estas se pueden producir de diversas maneras:

- **Plagio:** “La presentación (ya sea intencional o no) de las ideas, las palabras o el trabajo de otra persona sin mencionarla de forma adecuada, clara y explícita” Reglamento general del Programa del Diploma (2021).



- **Colusión.** Se considera colusión cuando el trabajo en grupo va más allá de la colaboración, es cuando un alumno contribuye a la conducta impropia de otro alumno, por ejemplo, que le permite que copie su trabajo o lo presente como si fuese propio *Reglamento General del programa del Diploma (2021)*.

Ejemplos de colusión.

- Permitir a un compañero que copie su trabajo.
- Presentar a un compañero como colaborador en un trabajo sin haber recibido dicha colaboración.
- Cualquier conducta que favorezca de manera injusta a un compañero en la realización o presentación de trabajos.
- Doble uso de un trabajo. Presentar el mismo trabajo como requisito de otro componente de evaluación IB.
- Otros:
Inventar datos para un trabajo, Introducir material no autorizado en una sala de exámenes, Interrumpir un examen, por ejemplo: al distraer a otro alumno o causar molestias, Intercambiar, facilitar o intentar facilitar información que esté o pueda estar relacionada con el examen.

III. RESPONSABILIDADES DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

Equipo Directivo

- Establecer una política de Integridad académica.
- Asegurarse que profesores y estudiantes se adhieran a la política de integridad académica de la escuela.
- Compartir con los tutores legales la política e importancia de la integridad académica.
- Asegurarse que la comunidad escolar entienda la finalidad de la política de integridad académica y las consecuencias en casos de conducta impropia.
- Asegurarse que la política de Integridad académica se someta a revisión periódica.

Coordinador

- Verificar que la política de integridad académica de la escuela está alineada con los requisitos del IB.
- Asegurarse de que los profesores, los alumnos y tutores legales estén conscientes de los requisitos del IB sobre Integridad académica.
- Garantizar el uso correcto del Programa Turnitin.



- Ofrecer actividades de desarrollo profesional a los profesores en ámbitos como: Indagación, Formato APA, Turnitin.
- Investigar y tomar decisiones cuando se sospecha de una conducta impropia.
- Llevar un registro de caso de infracción a la probidad académica.
- Asegurarse de que candidatos y supervisores de exámenes reciban información relevante sobre la realización de exámenes del IB y conductas impropias.

Docentes

- Diseñar tareas basadas en la indagación que colaboren al alumno a desarrollar la habilidad de aprender a aprender.
- Verificar que el alumno comprenda la diferencia entre colaboración y colusión y cerciorarse de que practique la probidad académica de manera íntegra en sus tareas académicas y en actividades colaborativas.
- Asegurarse de que en todos los materiales compartidos (notas impresas, presentaciones, etc.) se citen los trabajos consultados correctamente.

- Dedicar tiempo a enseñar y practicar ofreciendo orientación a los alumnos acerca de cómo citar correctamente las fuentes que han consultado diseñando trabajos que no se presten a conducta impropia.
- Utilizar en programa Turnitin para la formación de los alumnos.
- Garantizar que los trabajos y tareas de evaluación son de autoría original.
- Mantener una conducta íntegra ante sus alumnos y compañeros respetando y haciendo cumplir la política de probidad académica.

Alumnos

- Citar debidamente recursos (escrito, oral o electrónico) que utilice de otras personas al realizar cualquier tipo de documento o trabajo.
- *Ejemplos de recursos: "Texto, Imágenes, Audio, Gráficos, Obras de arte, Conferencias, Entrevistas, Conversaciones, Cartas, Transmisiones, Mapas" (Uso eficaz de citas y referencias, 2014).*
- Utilizar el estilo específico APA para las citaciones de fuentes.
- Utilizar el programa Turnitin para mejorar sus trabajos en el ámbito de la autoría original.
- Actuar con rectitud en los trabajos colaborativos, siguiendo las pautas establecidas, asumiendo su responsabilidad y la contribución de los demás.
- Cumplir con los requisitos y plazos de la materia.
- Utilizar la bibliografía anotada para sus investigaciones tanto en Proyecto Personal como en los componentes del programa del Diploma.



Bibliotecario.

- Proporcionar a los alumnos y profesores la colaboración para el acceso a fuentes confiables.
- Establecer vínculos con bibliotecas públicas y privadas que permitan al alumno el acceso a más fuentes de informaciones primarias, secundarias y terciarias.
- Colaborar en la formación de alumnos y profesores con talleres de formación en citación de fuentes y búsqueda en internet profundo.
- Orientar al colegio en la obtención de bibliografía y base de datos académicas.
- Mantener una actitud íntegra y de responsabilidad en el cumplimiento de la probidad académica.

Comunidad escolar

- Comprender la responsabilidad que comparten de promover la integridad académica y deben tratar abiertamente este tema y compartir “buenas prácticas”.

“La integridad académica es un principio rector en la educación: decidimos actuar de forma responsable para que otras personas puedan confiar en nosotros. Constituye la base de la toma de decisiones y el comportamiento éticos, y da lugar a trabajos académicos caracterizados por su legitimidad, autenticidad y probidad”. IB, *Uso eficaz de citas y referencias*, (2014).

IV. CONDUCTAS IMPROCEDENTES Y MEDIDAS EN CASO DE ALGUNA INFRACCIÓN

Cualquiera de las circunstancias planteadas como impropiedades son totalmente reprobables para la conducta de un estudiante de la comunidad escolar por ello, Greenville tiene la facultad de sancionar al alumno de la siguiente manera:

1. Toda aquella actividad que forme parte de una asignatura que componen los programas de Años Intermedios y el Diploma en la que se detectara una conducta impropiedad no contará con calificación ya que se considerará una falta al reglamento, quedando evidencia por escrito de la misma. (Se expondrá esta situación con el estudiante y sus tutores para hacer hincapié en la gravedad del acto).
2. Si el estudiante reincide en una conducta impropiedad, deberá firmar un condicionamiento en el cual se compromete a no volver a infringir la política de integridad, debiendo cumplir con las actividades de manera 100% honesta y apegada a los lineamientos exigidos por los programas del PAI y Diploma.

Para asegurar el cumplimiento de esta política, Greenville se compromete a orientar a los estudiantes de manera constante durante su formación en aulas, apoyándose del trabajo, orientación y asesoría constante de los docentes, de la guía permanente de los coordinadores de programas, además de



facilitar con cada uno de sus colaboradores en general, toda la información referente a los procesos de la institución.

Greenville International School asumirá la responsabilidad que conlleva el tener un caso de investigación por conducta impropia y hará lo necesario para solucionar positivamente la situación.

V. REVISIÓN Y DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO

El equipo directivo del IB revisará anualmente el presente documento gozando de la facultad para modificarlo, de ser necesario. La revisión se llevará a efecto en un espacio formal de reunión convocada por el coordinador del programa del Diploma.

La difusión de la política de admisión en Greenville International School, se realizará anualmente entre los estudiantes del PAI/PD y sus representantes legales, dentro del proceso de admisión y en su publicación por medio de la página web de la Institución. Además de ello se organizarán distintas actividades que promuevan la integridad académica dentro y fuera de la Institución.

Fecha de elaboración: mayo del 2022

REFERENCIAS.

- Ib.org. Integridad académica en el contexto educativo del IB, 2016.
- Ib.org. Uso eficaz de citas y referencias. Versión en español del documento publicado en agosto de 2014
- Ib.org. 2022. Ventajas de IB. Recuperado de: <http://ibo.org/es/benefits-of-the-ib/>
- Ib.org. Integridad Académica, (2020). Sitio web: ibo.org/es
- Ib.org. El Programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica. Mayo de 2014.
- Ib.org. Programa del Diploma: de los Principios a la Práctica, 2015.
- Ib.org. Reglamento general del Programa del Diploma, 2021.
- Organización Mundial de la propiedad Intelectual. 2017. Recuperado de: http://www.wipo.int/copyright/es/faq_copyright.html.